

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses, nombramientos y renovación 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución de la convocatoria IMIENS de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Conjuntos, convocadas por Resolución 21 de febrero de 2017, publicada en BICI nº20 de 6 de marzo de 2017 6
- Resolución de la vicerrectora de Investigación e Internacionalización por la que se adjudica una beca para la Biblioteca del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) 7

GERENCIA

- Resolución de adjudicación y denegación de ayuda de reintegro de matrícula 7
- Resolución de publicación de las relaciones provisionales de ausencia de documentación y definitiva de excluidos de la Ayuda Abono Transporte anual, primer y segundo cuatrimestre 8

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Joaquín Sarrión Esteve 10
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Laura Ponce de León Romero 10

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Las instituciones de servicio público, Trabajo Fin de Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público y Traducción y Accesibilidad Audiovisual. Modificaciones en el equipo docente 11



FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Ana Fernández García

11

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Antropología Social, del Grado en Sociología. Modificaciones en la guía de la asignatura

12

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Calendario para las elecciones a director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

15

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Fundamentos de sistemas Digitales, de los grados en Ingeniería Informática e Ingeniería en Tecnologías de la Información

16

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

18

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

19

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

22



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a D. **MIGUEL PLEGUEZUELOS GONZÁLEZ**, a petición propia, como Director en funciones del Centro Asociado a la UNED en Córdoba, con efectos de 1 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a D. **JORDI CLARAMONTE ARRUFAT**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director del Programa UNED Abierta de esta Universidad, con efectos de 28 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a D.ª **MARÍA MAGDALENA ARCILLA COBIÁN**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria Adjunta de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 2 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a D.ª **MIRYAM BEATRIZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en "Investigación en Tecnologías Industriales", con efectos de 30 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a D. **FERNANDO REVIRIEGO PICÓN**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en "Intervención de la Administración en la Sociedad", con efectos de 30 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a D.ª **BEATRIZ ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en "Orientación Profesional", con efectos de 30 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a D.ª **PALOMA GARCÍA PICAZO**, a petición propia, como Secretaria del Programa de Doctorado en Ciencia Política de esta Universidad, con efectos de 18 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a D.ª **MARGARITA BACHILLER MAYORAL**,



a petición propia, como Coordinadora del Título de Grado en Ingeniería Informática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 2 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JUAN JOSÉ ESCRIBANO RÓDENAS**, a petición propia, como Coordinador del Título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 2 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MARIANO RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT**, por jubilación, como Vocal del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Metodología e Innovación, vengo en nombrar Vicerrector adjunto de Innovación Educativa y Programa UNED Abierta de esta Universidad, a **D. JORDI CLARAMONTE ARRUFAT**, con efectos de 29 de septiembre de 2017.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario Adjunto de Grado de la citada Escuela Técnica Superior a **DON ÁLVARO RODRÍGUEZ YUSTE**, con efectos de 3 de octubre de 2017.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Intervención de la Administración en la Sociedad", a **D.ª SUSANA VIÑUALES FERREIRO**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de octubre de 2017.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Orientación Profesional", a **D.ª ANA FERNÁNDEZ GARCÍA**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de octubre de 2017.

Madrid, 10 de octubre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, vengo en nombrar Secretario del Programa de Doctorado en Ciencia Política, a **D. CÉSAR COLINO CÁMARA**, cargo asimilado



académicamente a Secretario de Departamento, sin remuneración económica y, con efectos de 1 de octubre de 2017.

Madrid, 11 de octubre de 2017. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Intervención de la Administración en la Sociedad", a **D. JUAN CRUZ ALLÍ TURRILLAS**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de octubre de 2017.

Madrid, 10 de octubre de 2017. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Escuela Técnica Superior, vengo en nombrar Coordinador del Título de Grado en Ingeniería Informática, a **D. DICTINO CHAOS GARCÍA**, con efectos de 3 de octubre de 2017.

Madrid, 10 de octubre de 2017. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Escuela Técnica Superior, vengo en nombrar Coordinadora del Título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información, a **D.ª MARÍA MAGDALENA ARCILLA COBIÁN**, con efectos de 3 de octubre de 2017.

Madrid, 10 de octubre de 2017. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, vengo en nombrar Coordinador del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios de Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación, a **D. FERNANDO MONGE MARTÍNEZ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y económicamente a Director de Instituto de Investigación, con efectos de 1 de octubre de 2017.

Madrid, 11 de octubre de 2017. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo de personal docente e investigador, a **DON PABLO JOAQUÍN GÓMEZ DEL PINO**, con efectos de 1 de octubre de 2017.

Madrid, 11 de octubre de 2017. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**

3.- Renovación

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en renovar el nombramiento como Director y Vocal del Servicio de Inspección por el colectivo de personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **D. JORGE MONTES SALGUERO**, con efectos de 24 de octubre de 2017.

Madrid, 11 de octubre de 2017. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

4.- Resolución de la Convocatoria IMIENS de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Conjuntos, convocadas por Resolución 21 de febrero de 2017, publicada en BICI nº 20 de 6 de marzo de 2017

Vicerrectorado de investigación

Por acuerdo de la Comisión de Investigación y Doctorado adoptado el día 26 de septiembre de 2017, se aprobó la Resolución de la Convocatoria IMIENS de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Conjuntos, convocadas por Resolución 21 de febrero de 2017, publicada en BICI nº 20 de 6 de marzo de 2017 y modificada según el texto publicado en el BICI Nº 37 de 10 de julio de 2017, a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE	TITULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO CONCEDIDO
ANA M ^a LISBONA BAÑUELOS (UNED) M ^a DEL MAR POLO DE SANTOS (ISCI/ENS)	Efectos de la Musicoterapia en el nivel de burnout y work engagement del personal de paritorios y su incidencia en el nivel de satisfacción de las madres y sus acompañantes.	3300 €
ENCARNACION SARRIA SANCHEZ (UNED) BELEN SANZ BARBERO (ISCI/ENS)	Fraudes financieros, salud mental y utilización de servicios de salud	5000 €
JOSÉ LUIS AZNARTE MELLADO (UNED) CRISTINA LINARES GIL (ISCI/ENS) JULIO DIAZ JIMENEZ (ISCI/ENS)	Desarrollo de un indicador de tráfico para evaluar su impacto sobre la mortalidad diaria en Madrid	5000 €
CARMEN DÍAZ-MARDOMINGO (UNED) CARMEN RODRIGUEZ-BLAZQUEZ (ISCI/ENS)	Evaluación del Deterioro Cognitivo Leve y su relación con la calidad de vida y variables psicosociales	5000 €
LOURDES ARAUJO SERNA (UNED) RICARDO SÁNCHEZ DE MADARIAGA (ISCI/ENS)	Extracción de Asociaciones entre Enfermedades y otros conceptos médicos	4000 €
DAVID LOIS GARCÍA (UNED) MIGUELA. ROYO BORDONADA (ISCI/ENS)	Perfil nutricional y uso de alegaciones de salud en la publicidad alimentaria dirigida a niños por televisión en España	5000 €

Contra la resolución de concesión de estas ayudas, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).



5.- Resolución de la Vicerrectora de Investigación e Internacionalización por la que se adjudica una beca para la Biblioteca del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)

La Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, oída la Comisión de Valoración del IUGM en su reunión del día 4 de octubre de 2017, ha resuelto la convocatoria de una beca para la Biblioteca del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) (Convocada por Resolución de 14 de julio de 2017 de la Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, publicada en el BICI nº 39 de 24 de julio de 2017).

Primero.- Se otorga la beca para la Biblioteca del IUGM a:

D.ª NIEVES GARCÍA TEJEDOR

Segundo.- La posible renuncia o baja que se produzca será reemplazada por el SUPLENTE que se indica a continuación:

D. JOSÉ MIGUEL DURANTE LEÓN

Tercero.- La beneficiaria seleccionada deberá resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 7) e incorporarse al centro de aplicación de la beca (Biblioteca del IUGM) en el plazo máximo de 30 días hábiles a contar desde la fecha de finalización del plazo de interposición del recurso contra esta resolución, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula quinta. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo señalado, o no presente la documentación requerida para tramitar el alta, renuncia a la beca.

Cuarto.- La documentación de incorporación se presentará en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 3ª planta). Los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación serán enviados directamente por la mencionada Sección a la beneficiaria de esta beca.

Quinto.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). La interposición del recurso suspenderá el plazo establecido en la cláusula tercera de incorporación al Centro de aplicación, hasta la resolución del mismo.

GERENCIA

6.- Resolución de adjudicación y denegación de ayudas de reintegro de matrícula

Asuntos Sociales

Con fecha 20 de febrero de 2017 se publica en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI nº 18/Anexo I), la Resolución por la que se convocan las ayudas sociales previstas en el Plan de Acción Social 2016-2017, entre ellas la ayuda de Reintegro de matrícula.

Por Resolución de 5 de septiembre de 2017 (BICI nº 41, de 11 de septiembre de 2017) se publica la relación provisional de excluidos en el procedimiento por la ausencia de la documentación preceptiva, como Anexo I, y, la relación definitiva de excluidos por incumplimiento de los requisitos previstos en las bases del Plan de Acción Social, como Anexo II.



Una vez recogida la documentación presentada y transcurrido el plazo de subsanación para las solicitudes excluidas en el **Anexo I**.

Este RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 99.1, letra q) de los Estatutos de la UNED, resuelve:

1º.- Adjudicar la Ayuda a los solicitantes por las cuantías que se relacionan en el **Anexo I**, que se corresponden con el 53% del importe abonado en concepto de primeras matrículas.

2º.- Denegar la Ayuda a los solicitantes relacionados en el **Anexo II** por las causas enumeradas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; ambos plazos a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BICI.

Madrid, 2 de octubre de 2017. EL RECTOR (Res. 5 de junio de 2017, BOE del 9). EL GERENTE, Agustín Torres Herrero

Los **Anexos I y II** se encuentran publicados en la página web de la UNED en las siguientes direcciones:

- Para el PAS:

[Recursos Humanos/Acción Social/Reintegro de matrícula-curso 2016/17](#)

- Para el PDI:

[Laboral e institucional/Información Laboral/Acción Social/ Reintegro de matrícula-curso 2016/17](#)

7.- Resolución de publicación de las relaciones provisional de ausencia de documentación y definitiva de excluidos de la Ayuda Abono Transporte anual, primer y segundo cuatrimestre

Asuntos Sociales

Con fecha 20 de febrero de 2017 se publica en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI nº 18, Anexo I), la Resolución por la que se convocan las Ayudas Sociales 2017 previstas en el Plan de Acción Social 2016-2017, entre ellas la ayuda de **Abono transporte**.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de los abonos anuales, primer y segundo cuatrimestre, este Rectorado resuelve:

1º.- Publicar la relación provisional de excluidos en el procedimiento por la ausencia de la documentación preceptiva, como Anexo I, para que, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **subsanen la solicitud presentada remitiendo en un solo archivo la documentación necesaria para la subsanación a través de su expediente en sede electrónica**, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BICI; con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición.

2º.- Publicar la relación definitiva de excluidos por incumplimiento de los requisitos previstos en las bases del Plan de Acción Social, como Anexo II. Contra la misma, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad, en el plazo de un mes o, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos



meses; ambos plazos, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BICI.

Los Anexos I y II se encuentran publicados en la página web de la UNED en las siguientes direcciones:

- Para el PAS:

[Recursos Humanos/Acción Social/Abono transporte](#)

- Para el PDI:

[Laboral e institucional/Información Laboral/Acción Social/ Abono transporte](#)

Madrid, 9 de octubre de 2017. EL RECTOR (Res. 5 de junio de 2017, BOE del 9) EL GERENTE, Agustín Torres Herrero



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****8.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Joaquín Sarrión Esteve****Departamento de Derecho Constitucional**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Joaquín Sarrión Esteve, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 66022026 - Derecho Constitucional II (Grado en Derecho).

Asignaturas de Master:

EN UNIÓN EUROPEA

- 26602514 - Court of justice european integration and fundamental rights
- 26602637 - Jurisdicción de la Unión Europea

que a partir de esta publicación, su horario de asistencia al estudiante, será el siguiente:

Martes: de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 2.62, teléfono 913987618.

Correo: jsarrion@der.uned.es

9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Laura Ponce de León Romero**Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Laura Ponce de León Romero, que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será:

Martes: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Jueves: de 10:00 a 14:00 horas.

Las asignaturas que imparte son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 031031 - Fundamentos de Trabajo social
- 032013 - Trabajo Social con casos
- 034041- Proyecto Fin de Grado de Trabajo Social

Asignaturas de Máster:

- 612056 - Intervención social y envejecimiento
- 29902150 - Evaluación de programas sociales
- 26612198- Trabajo Fin de Máster. Máster Universitario en Trabajo Social, estado del bienestar y Metodologías de intervención social



FACULTAD DE FILOLOGÍA

10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Las Instituciones de Servicio Público (Cod.24411051), Trabajo Fin De Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público (Cód. 24411278) y Traducción y Accesibilidad Audiovisual (Cód. 24411121). Modificaciones en el equipo docente

Equipo docente de la asignatura

Se comunica la incorporación al equipo docente como colaborador el profesor D. Francisco Javier Pérez en la asignatura Trabajo Fin De Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público (Cód. 24411278) del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público, para el curso 2017-2018 y como colaboradora D.ª Jennifer Lertola en las asignaturas de Traducción y Accesibilidad Audiovisual (Cód. 24411121) y Trabajo Fin De Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público (Cód. 24411278) del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público, para el curso 2017-2018.

Asimismo se comunica las bajas en el equipo docente de la profesora D.ª Ana Isabel Holgueras González en la asignatura Las instituciones de servicio público (Cod.24411051) y Trabajo Fin De Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público (Cód. 24411278) del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público, para el curso 2017-2018 y del profesor D. Roberto Aparici Merino en la asignatura (Cod.24411032) y Trabajo Fin De Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público (Cód. 24411278) del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público, para el curso 2017-2018

FACULTAD DE EDUCACIÓN

11.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Fernández García

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana Fernández García, que son las siguientes:

Asignaturas del Grado en Educación Social:

- 63013044 - Intervención Socioeducativa para la prevención de la exclusión social
- 63014121 - Social Justice and education
- 63014026 - Prácticas profesionales IV (EDUC. SOCIAL)

Asignaturas del Master en Orientación Profesional:

- 23307074 - Asesoramiento para el atuoempleo
- 2330713- - Trabajo de Fin de máster en orientación profesional (PLAN 2015)

Asignaturas del Master en Intervención Socioeducativa en Contextos Sociales:

- 23308128 - TFM en intervención en contextros sociales

que a partir de esta publicación, su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

Miércoles: de 10:30 a 14:30 horas.

Despacho 2.26



Teléfono 91 398 69 64

Correo electrónico: anafernandez@edu.uned.es

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura de Antropología Social del Grado en Sociología del segundo cuatrimestre del primer curso. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de Antropología social del grado en Sociología (código: 6902104-), las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

Motivo: La editorial McGraw-Hill ha decidido no volver a editar ni reimprimir el libro que servía de manual básico de la asignatura. Por ese motivo nos vemos obligados a cambiarlo por otro libre del mismo autor y editorial.

Apartado "contenidos"

Donde dice:

CONTENIDOS

BLOQUE I: Introducción a la antropología social

Tema 1. "¿Qué es la antropología?" (Capítulo 1)

Tema 2. "Cultura" (Capítulo 2)

Tema 3. "Método y teoría en antropología cultural" (Capítulo 3)

BLOQUE II: Subcampos de la antropología

Tema 4. "Lenguaje y comunicación" (Capítulo 5)

Tema 5. "Etnicidad y raza" (Capítulo 6)

Tema 6. "Ganarse la vida" (Capítulo 7)

Tema 7. "Sistemas políticos" (Capítulo 8)

Tema 8. "Género" (Capítulo 9)

Tema 9. "Familias, parentesco y ascendencia" (Capítulo 10)

Tema 10. "Matrimonio" (Capítulo 11)

Tema 11. "Religión" (Capítulo 12)

Debe decir:

Tema 1. ¿Qué es la antropología Social? (capítulo1).

Tema 2. Cultura (capítulo 3).

Tema 3. Métodos y teorías (capítulo 2 + Apéndice).

Tema 4. Lenguaje, comunicación (capítulo 5).

Tema 5. Etnicidad y raza (capítulo 4).

Tema 6. Economía (capítulo 6).

Tema 7. Sistemas políticos (capítulo 7).

Tema 8. Género (capítulo 9).

Tema 9. Parentesco (capítulo 8).



Tema 10. Matrimonio (capítulo 8).

Tema 11. Religión (capítulo 10).

Tema 12. Sistema mundial y colonialismo. (capítulos 12, 13)

Donde dice:

METODOLOGÍA

Esta asignatura se estudia con el siguiente libro:

Conrad P. Kottak: Antropología Cultural, edición decimocuarta, editado por McGraw-Hill en 2011.

Es obligatoria también la lectura de la introducción del libro “ Los Argonautas del Pacífico Occidental” de Malinowski: “Introducción, Objeto, Método y Finalidad de esta Investigación”(curso Virtual).

Debe decir:

METODOLOGÍA

Esta asignatura se estudia con el siguiente libro:

Conrad, P. Kottak. (2010): Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad, 5ª Edición. Editado por McGraw-Hill

Es obligatoria también la lectura de la introducción del libro “ Los Argonautas del Pacífico Occidental” de Malinowski: “Introducción, Objeto, Método y Finalidad de esta Investigación”(curso Virtual).

Apartado “Sistema de evaluación”

En el subapartado ¿Cómo se obtiene la nota final?

Se deberá sustituir el número de temas de la asignatura y donde ponía 11 temas deben figurar 12 temas.

Apartado “Bibliografía Básica”

Donde dice

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9786071505552

Título: ANTROPOLOGÍA CULTURAL (14ª) (2011)

Autor/es: Kottak, Conrad Philip ;

Editorial: MC GRAW HILL

Comentarios y anexos:

El material del libro de Kottak que entrará en el examen es el siguiente (nótese que todos los capítulos enumerados a continuación pertenecen al libro de Kottak en su edición decimocuarta):

Tema 1: Capítulo 1, “¿Qué es la antropología?”

Tema 2: Capítulo 2, “Cultura”

Tema 3: Capítulo 3, “Método y teoría en antropología cultural”.

Tema 4: Capítulo 5, “Lenguaje y comunicación”.

Tema 5: Capítulo 6, “Etnicidad y raza”

Tema 6: Capítulo 7, “Ganarse la vida”.

Tema 7: Capítulo 8, “Sistemas políticos”.

Tema 8: Capítulo 9, “Género”.

Tema 9: Capítulo 10, “Familias, parentesco y ascendencia”.

Tema 10: Capítulo 11, “Matrimonio”.

Tema 11: Capítulo 12, “Religión”.



Nota importante: En el examen se puede preguntar sobre todo el texto que se incluye dentro de cada de uno de estos capítulos citados anteriormente. Por "todo el texto" queremos decir que no importa su posición dentro del capítulo, si está dentro de una caja o en el texto principal, si aparece al principio o al final del capítulo, si su posición en la página impresa es tal o cual. Nada de esto importa. Sólo importa el hecho de que todo el texto que esté impreso dentro de cada uno de los capitulos enumerados anteriormente y correspondientes a la decimocuarta edición del libro de Kottak puede entrar en el examen final.

Por el contrario, las referencias que puedan existir en estos capítulos a recursos externos como videos o páginas web no forman parte del material que entrará en el examen. El estudiante puede consultar estos recursos externos si así lo desea pero estos recursos externos (vídeos, páginas web y cualquiera otro contenido que no se encuentra literalmente impreso en el texto de los capítulos enumerados anteriormente) no entrarán en el examen.

Debe decir:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN (13): 9788448156277

Título: Introducción a la ANTROPOLOGÍA CULTURAL. Espejo para la humanidad. (5ª edición) (2010)

Autor/es: Kottak, Conrad Philip

Editorial: MC GRAW HILL

Comentarios y anexos:

El material del libro de Kottak que entrará en el examen es el siguiente (nótese que los capítulos enumerados a continuación pertenecen al libro de Kottak en su quinta edición):

Tema 1. ¿Qué es la antropología Social? (capítulo1).

Tema 2. Cultura (capítulo 3).

Tema 3. Métodos y teorías (capítulo 2 + Apéndice).

Tema 4. Lenguaje, comunicación (capítulo 5).

Tema 5. Etnicidad y raza (capítulo 4).

Tema 6. Economía (capítulo 6).

Tema 7. Sistemas políticos (capítulo 7).

Tema 8. Género (capítulo 9).

Tema 9. Parentesco (capítulo 8).

Tema 10. Matrimonio (capítulo 8).

Tema 11. Religión (capítulo 10).

Tema 12. Sistema mundial y colonialismo. (capítulos 12, 13)

Nota importante: En el examen se puede preguntar sobre todo el texto que se incluye dentro de cada de uno de estos capítulos citados anteriormente. Por "todo el texto" queremos decir que no importa su posición dentro del capítulo, si está dentro de una caja o en el texto principal, si aparece al principio o al final del capítulo, si su posición en la página impresa es tal o cual. Nada de esto importa. Sólo importa el hecho de que todo el texto que esté impreso dentro de cada uno de los capitulos enumerados anteriormente y correspondientes a la quinta edición del libro de Kottak puede entrar en el examen final.



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

13.- Calendario para las elecciones a Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Director de la Escuela

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 62 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se propone la convocatoria de elecciones a Director de Escuela, conforme al siguiente calendario electoral:

16 de octubre de 2017	Convocatoria de Elecciones.
	Publicación del censo electoral provisional.
Del 17 al 23 de octubre de 2017	Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
24 de octubre de 2017	Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional.
	Publicación del censo electoral definitivo.
Del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2017	
6 de noviembre de 2017	Plazo de presentación de candidaturas.
6 de noviembre de 2017	Proclamación provisional de candidatos
Del 7 al 8 de noviembre de 2017	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
10 de noviembre de 2017	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
	Proclamación definitiva de candidatos
	Sorteo de la Mesa Electoral.
Del 13 de noviembre a las 00:00 horas	Campaña electoral.
del 1 de diciembre de 2017	
Del 20 al 24 de noviembre de 2017	Plazo para ejercer el voto por anticipado
1 de diciembre de 2017	Votación primera vuelta.
	Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta
4 y 5 de diciembre de 2017	Plazo de presentación de reclamaciones (1ª vuelta)
11 de diciembre de 2017	Resolución de reclamaciones.
	Proclamación definitiva de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.
Si hay segunda vuelta	



12 de diciembre de 2017	Votación segunda vuelta, en su caso
	Publicación del acta electoral
	Proclamación provisional del candidato electo
13 al 14 de diciembre de 2017 (2ª vuelta).	Plazo de presentación de reclamaciones
15 de diciembre de 2017	Resolución de reclamaciones.
	Proclamación definitiva del candidato electo (2ª vuelta).

En madrid, a 16 de octubre de 2017

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Fundamentos de Sistemas Digitales, de los grados en Ingeniería Informática e Ingeniería en Tecnologías de la Información

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Fundamentos de Sistemas Digitales", de los grados en "Ingeniería Informática" e "Ingeniería en Tecnologías de la Información", ambos de la ETSI de Informática de la UNED, que se ha detectado una errata en la guía de estudio para el curso 2017/2018:

La tabla que aparece al final del apartado "SISTEMA DE EVALUACIÓN" debe ser reemplazada por la que aparece en el fichero adjunto.

(ver en la página siguiente)



Asignatura: FUNDAMENTOS de SISTEMAS DIGITALES

¿Cómo se obtiene la nota final?

NOTA PRUEBA PRESENCIAL o EXAMEN (NPP=0,3NT+0,7NTP)			NOTAS PRUEBAS de EVALUACIÓN a DISTANCIA (NPED)			NOTA FINAL (NF)
Nota Test Eliminatoria (NT)	Nota Preguntas Teór./Práct. (NTP)	Nota de la Prueba Presencial NPP=0,3NT+0,7NTP	Nota 1ª Prueba (NPED1)	Nota 2ª Prueba (NPED2)	Nota Media Pruebas de Evaluación a Distancia (NPED=1/2(NPED1+NPED2))	
NT<4	No se corrige	NPP=0,3NT	X	X		NF=0,8NPP
NT≥4	NTP	NPP=0,3NT+0,7NTP<5	X	X		NF=0,8NPP
NT≥4	NTP	NPP=0,3NT+0,7NTP≥5	NPED1<5 NPED1≥5	NPED2≥5 NPED2<5	X	NF=0,8NPP
NT≥4	NTP	NPP=0,3NT+0,7NTP≥5	NPED1≥5	NPED2≥5	NPED=1/2(NPED1+NPED2)	NF=0,8NPP+0,2NPED

X = no se tiene en cuenta en el cómputo de la nota final por no cumplirse algunas de las condiciones necesarias.



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****15.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES****▼ PROGRAMAS “EXPLORA CIENCIA” Y “EXPLORA TECNOLOGÍA”**

Ayudas a proyectos «Explora Ciencia» y «Explora Tecnología». Se trata de promover la ejecución de proyectos de investigación básica o tecnológica cuyos resultados puedan llegar a representar un avance significativo del conocimiento, mediante el planteamiento y desarrollo de nuevos enfoques o metodologías inalcanzables de otro modo y que, por la naturaleza de los conocimientos generados, pudieran tener un marcado carácter transversal.

Se pretende el fomento de propuestas de investigación imaginativas y radicales cuya viabilidad pudiera ser considerada baja en programas convencionales, porque chocan con ideas establecidas en su campo, y también propuestas tecnológicas arriesgadas que buscan una prueba de concepto y que, en ambos casos, no se conseguirían financiar por las vías habituales, pero en las que existan ciertos indicios que justifiquen acometer su exploración usando metodología científica

Duración: de uno a dos años

Dotación: se determinará en cada caso en función del coste financiable real de la actuación, a tenor de sus objetivos, necesidades y duración, y de las disponibilidades presupuestarias

Plazo: desde el 31 de octubre de 2017 hasta el 21 de noviembre de 2017 a las 15:00

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-57470

▼ BECAS DE POSGRADO EN ESTADÍSTICA

Para fomentar y promocionar la investigación estadística, así como el desarrollo e implantación de procesos estadísticos, mediante la formación de postgrados

Duración: doce meses, con posibilidad de dos prórrogas de seis meses cada una

Dotación: 898,43 € mensuales

Plazo: 24 de octubre de 2017

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-57471

▼ AYUDAS AL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES

Tres ayudas a proyectos de investigación aplicada al desarrollo de tecnologías accesibles, dirigida a entidades pertenecientes al sistema universitario español, con el objetivo de promover el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoren la calidad de vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Los proyectos deben estar dirigidos al desarrollo de soluciones tecnológicas, desde software a dispositivos, instrumentos o equipos, que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad. Las soluciones propuestas pueden centrarse en diferentes aspectos, como



facilitar la actividad y participación de estas personas en la sociedad, previniendo limitaciones o reduciendo las existentes; proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales; y/o favorecer el acceso, mantenimiento y mejora del empleo de las personas con discapacidad.

Duración: 12 meses

Dotación: 24.000 euros por ayuda

Plazo: 25 de octubre de 2017

Convocatoria completa: <http://www.tecnologiasaccesibles.com>

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL MUSEO DEL PRADO A CARGO DE LA FUNDACIÓN IBERDROLA

Tres becas Fundación Iberdrola España - Museo Nacional del Prado que contribuya a la formación de especialistas y fomentar la investigación en el Área de Restauración del Museo Nacional del Prado

Duración: 10 meses

Dotación: 15.000 euros

Plazo: 27 de octubre de 2017

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-58608

BOE

16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 22 de septiembre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/04/pdfs/BOE-A-2017-11301.pdf>

BOE 04/10/2017

Resolución de 22 de septiembre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/04/pdfs/BOE-A-2017-11302.pdf>

BOE 04/10/2017

UNIVERSIDADES

Ceses. Resolución de 19 de septiembre de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Ricardo Morán Ramallo como Vocal del Consejo Social.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/05/pdfs/BOE-A-2017-11333.pdf>

BOE 05/10/2017



Nombramientos. Resolución de 20 de septiembre de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a doña Pilar Martín Arias.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/05/pdfs/BOE-A-2017-11334.pdf>

BOE 05/10/2017

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 4 de septiembre de 2017, conjunta de la Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/05/pdfs/BOE-A-2017-11352.pdf>

BOE 05/10/2017

Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/05/pdfs/BOE-A-2017-11353.pdf>

BOE 05/10/2017

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/06/pdfs/BOE-A-2017-11457.pdf>

BOE 06/10/2017

Resolución de 19 de septiembre de 2017, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/06/pdfs/BOE-A-2017-11458.pdf>

BOE 06/10/2017

Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/06/pdfs/BOE-A-2017-11459.pdf>

BOE 06/10/2017

Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/06/pdfs/BOE-A-2017-11460.pdf>

BOE 06/10/2017

Resolución de 2 de octubre de 2017, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/06/pdfs/BOE-A-2017-11461.pdf>

BOE 06/10/2017

Personal de administración y servicios. Resolución de 15 de septiembre de 2017, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Analistas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/06/pdfs/BOE-A-2017-11454.pdf>

BOE 06/10/2017

Resolución de 15 de septiembre de 2017, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.



<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/06/pdfs/BOE-A-2017-11455.pdf>

BOE 06/10/2017

Resolución de 15 de septiembre de 2017, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnico Diplomado de Laboratorio y Talleres.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/06/pdfs/BOE-A-2017-11456.pdf>

BOE 06/10/2017

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 25 de julio de 2017, conjunta de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/07/pdfs/BOE-A-2017-11515.pdf>

BOE 07/10/2017

Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/07/pdfs/BOE-A-2017-11516.pdf>

BOE 07/10/2017

Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/07/pdfs/BOE-A-2017-11517.pdf>

BOE 07/10/2017

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Calendario laboral. Resolución de 9 de octubre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2018.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/11/pdfs/BOE-A-2017-11639.pdf>

BOE 11/10/2017

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de octubre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/11/pdfs/BOE-A-2017-11651.pdf>

BOE 11/10/2017

Resolución de 6 de octubre de 2017, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/11/pdfs/BOE-A-2017-11652.pdf>

BOE 11/10/2017



PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

17.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 17 AL 23 DE MARZO DE 2016

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2018/20171017-20171023.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Nobel en femenino
- Noticias. Crucero Transatlántico Universitario del 1934
- Noticias. Inauguración curso académico 2017-18
- Noticias. El milano de Grefa
- Europa contra la trata

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- Experiencias y consejos de veteranos de la Química
- El Plan Nacional de Patrimonio Industrial (PNPI)
- Categorías y catálogos de Bienes del PNPI
- El Observatorio del Implante Coclear
- Servicios socioterapéuticos para las Familias
- Análisis del lobby en la normativa internacional de arrendamientos
- Grupo de Investigación UNED "Economía del Bienestar y Participación Ciudadana"
- La medicina medieval: ¿ciencia o discurso?
- La imagen del enemigo en la arquitectura y el arte efímeros en la España de la Edad Moderna
- Diálogos con Javier Muguerza. 1ª parte
- Retos de las adicciones en España
- Lavoisier, las luces sobre la materia
- La Historia Contemporánea en el entorno digital
- Diálogos con Javier Muguerza. 2ª parte
- Leer el cine: desde la idea a las palomitas
- SECOT: Evolución del emprendimiento

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Dudas Pop

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- La islamofobia



- Cómo motivar y motivarme

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

